



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

“FUSDESA”

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el ministerio de salud, Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro programa No. 15-096 del 20 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Acuerdo No. 00314 del 10 de Diciembre de 2015, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro programa No. 15-021 del 17 de Junio de 2016, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CONFIERE A:

LADY VIVIANA NOVOA BALLESTEROS

C.C. 1.023.024.117 DE BOGOTÁ D.C.

EL CERTIFICADO DE


TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

POR HABER CURSADO Y CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE :


AUXILIAR EN ENFERMERÍA

DURACIÓN 1800 HORAS




NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA




PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADÉMICO

Dado en Bogotá, D.C. a los 09 Días del Mes de Julio de 2016
Anotado en el Folio 15671 Del libro 06 del Registro de FUSDESA.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

“FUSDESA”

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el ministerio de salud, Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro programa No. 15-096 del 20 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Acuerdo No. 00314 del 10 de Diciembre de 2015, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro programa No. 15-021 del 17 de Junio de 2016, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 035

ACTA INDIVIDUAL N° 15671


En Bogotá D.C. a los 09 días del Mes de Julio del año 2016
LADY VIVIANA NOVA BALLESTEROS
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N°1.023.024.117 De Bogotá D.C
Cursó y Culminó Satisfactoriamente el Programa
AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad de 1800 horas,
y le confiere el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS**.

Anotado en el Folio 15671 del Libro 06 del Registro de FUSDESA




NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA




PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADÉMICO



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Distrital Paulo Freire

Articulado con la Educación Superior

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según,
Resolución No. 690 de Febrero 22 de 2007, Resolución No. 994 de
Marzo 9 de 2007, Resolución 1915 de mayo 9 de 2007,
Resolución 4731 de Noviembre 28 de 2007 y
Resolución 50068 de noviembre 28 de 2012

Confiere a:

Lady Viviana Nouva Ballesteros

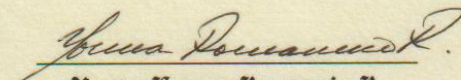
NIP No. 97090209578 de Bogotá D.C.

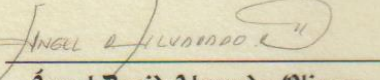
El Título de:

Bachiller Técnico
en
Comunicación y Diseño

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes




Norma Leonor Roncancio R.
C.C. No. 41.659.506 de Bogotá
Rectora


Ángel David Alvarado Olivera
C.C. No. 8.521.458 de Tubará (Atlántico)
Secretario Académico



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO PAULO FREIRE
TECNICO DISTRITAL
EDUCACION MEDIA FORTALECIDA
Carrera 1ª Este No. 65 D-08 sur

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día **06 de Diciembre de 2014**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de Educación Media, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO DISTRITAL PAULO FREIRE**, institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, mediante Resolución No. 690 de Febrero 22 de 2007, Resolución No. 994 de Marzo 9 de 2007, Resolución 1915 de Mayo 9 de 2007, Resolución 4731 de Noviembre 28 de 2007, y Resolución 50068 de Noviembre 28 de 2012 para otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO**.

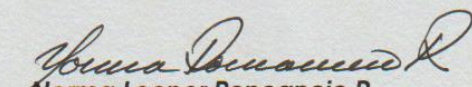
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TECNICO EN COMUNICACIÓN Y DISEÑO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

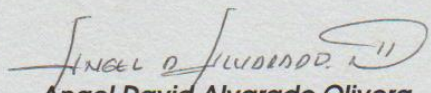
LADY VIVIANA NOVOA BALLESTEROS

NIP97090209578de BOGOTÁ D.C.

Es fiel copia tomada del original de **Acta General de Graduación N° 010 del 06 de Diciembre de 2014**, que consta de CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) estudiantes, que comienza con el nombre de **AMAYA PERDOMO LEIDY JOHANNA** y se cierra con el nombre de **ZAPATA ZAMUDIO MARIA DELROSARIO**. Firmada por NORMA LEONOR RONCANCIO RAMIREZ (Rectora) y ANGEL DAVID ALVARADO OLIVERA (Secretario Académico)

Dada en Bogotá, D.C., el día 06 del mes de Diciembre de 2014


Norma Leonor Roncancio R.
C.C. 41.659.506 de Bogotá, D.C.
Rectora


Angel David Alvarado Olivera
C.C. 8.521.458 de Tubará (Atlántico)
Secretario Académico



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LADY VIVIANA NOVOA BALLESTEROS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1023024117

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

83688959 - 16/06/2022
FECHA REGISTRO

CERTIFICA QUE:

Lady Viviana Novoa Ballesteros

Identificado(a) con N° de Documento,

C.C: 1.023.024.117

Asistió al programa correspondiente a:

CURSO DE (VACUNACION PAI) CON ENFASIS EN COVID 19

Con una duración de **48** horas de acuerdo a lo establecido en el decreto único reglamentario de educación 1075 del 2015, cumpliendo los lineamientos de la resolución 3100 2019.



Liz Deines Sosa Nova
Coord. Registro y control.

Expedido el día : 15-06-2021
Vigencia hasta el día : 15-06-2023



Alejandro Forero Viacacha
Director General



CERTIFICA QUE:

Lady Viviana Novoa Ballesteros

Identificado(a) con N° de Documento.

C.C: 1.023.024.117

Asistió al programa correspondiente a:

CURSO DE USO Y MANEJO DEL DEA

Con una duración de **40** horas de acuerdo a lo establecido en el decreto único reglamentario de educación 1075 del 2015, cumpliendo los lineamientos de la resolución 3100 2019.



LIZ DAINES SOSA NOVA
Coord. Registro y control.

Expedido el día : 15-06-2021
Vigencia hasta el día : 15-06-2023



Alejandro Foreiro Vivacacha
Director General



MIT: 900835611-9
Matricula N° 02559175 del 06 de Abril de 2015

Grupo Especializado de Rescate
y Salvamento de Colombia



CERTIFICA QUE:

Lady Viviana Novoa Ballesteros

Identificado(a) con N° de Documento.

C.C: 1.023.024.117

Asistió al programa correspondiente a:

CURSO DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una duración de **40** horas de acuerdo a lo establecido en el decreto único reglamentario de educación 1075 del 2015, cumpliendo los lineamientos de la resolución 3100 2019.



Liz Deines Sosa Nova
Coord. Registro y control.

Expedido el día : 15-06-2021

Vigencia hasta el día : 15-06-2023



Alejandro Forrielo Viracacha
Director General



CERTIFICA QUE:

Lady Viviana Novoa Ballesteros

Identificado(a) con N° de Documento.

C.C: 1.023.024.117

Asistio al programa correspondiente a:

CURSO DE SOPORTE VITAL BASICO

Con una duración de **40** horas de acuerdo a lo establecido en el decreto único reglamentario de educación 1075 del 2015, cumpliendo los lineamientos de la resolución 3100 2019.



Liz Deines Sosa Nova
Coord. Registro y control.



Alejandro Forero Vifacacha
Director General

Expedido el día : 15-06-2021

Vigencia hasta el día : 15-06-2023



La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

LADY VIVIANA NOVOA BALLESTEROS
C.C.1023024117

participó en el curso virtual:

Vacunación contra el COVID-19 para personal vacunador

Primer semestre año 2021
Con una intensidad horaria de 10 horas
Bogotá



Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS



SECRETARÍA DE
SALUD





EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

CERTIFICA

Que LADY VIVIANA NOVOA BALLESTEROS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1023024117 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de HABITOS SALUDABLES A PARTIR DE LA ALIMENTACION Y LA ACTIVIDAD FISICA. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Barranquilla. a los veintiun (21) dias del mes de marzo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PORSD](#)

[Notificaciones judiciales](#)

[Términos y condiciones de uso.](#)



Cambiar

8058

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2023-06-13 --9:38:48 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1023024117	LADY	VIVIANA	NOVOA	BALLESTEROS	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LADY VIVIANA NOVOA BALLESTEROS identificado(a) con CC 1023024117 registra La siguiente información:

2023-06-13--9:38:48 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	2016-12-13	14752	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.), Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 14752 de 13/12/2016

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional.

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) **NOVOA BALLESTEROS LADY VIVIANA** Identificado(a) con CC número 1023024117 expedida en BOGOTA D.C. solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de **AUXILIAR EN ENFERMERIA** otorgado por FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN FUSDESA el día 09/07/2016.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **NOVOA BALLESTEROS LADY VIVIANA** identificado(a) con CC número 1023024117 expedida en BOGOTA D.C. para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA** en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución, quedara inscrito en el registro Único Nacional del Talento Humano en salud (RETHUS).

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 13/12/2016

Original firmado por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA.
Directora de Calidad de Servicios de Salud .

Bogotá, D.C. 30 enero 2017
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) lady viviana novoa B
CC. # 1023024117
Firma ladyNB.

Revisó :Sebastián Quiroz L.
Elaboró :Victor Sánchez

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Emmanuel IPS

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN
Y HABILITACIÓN INFANTIL

NIT. 900259421-5
Teléfono: PBX 7433693

A QUIEN INTERESE:

Que el (la) señor(a), **LADY VIVIANA NOVOA BALLESTEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1023024117 de , estuvo vinculado a nuestra Institución como contratista de acuerdo a los siguientes datos:

Tipo de Contrato:	Prestacion de servicio
Cargo:	AUXILIAR DE ENFERMERIA DOM
Fecha de Inicio:	2018-10-19
Fecha de Terminación:	2021-02-15
Motivo de terminación:	otro

Se expide a solicitud del Interesado a los (19) días del mes de Mayo del año (2023).

Atentamente,

VALERY ANDRADE GRIGORIEV
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO Y GESTION HUMANA



Emmanuel
Grupo Empresarial

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E****CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL****CO-OPS-FT-22 V1****LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN****CERTIFICA QUE:**

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) NOVOA BALLESTEROS LADY VIVIANA; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,023,024,117 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	7315 de 2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4,688,128
FECHA DE INICIO	29/09/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2021
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
PERFIL	TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar en la adecuada implementación de los protocolos institucionales para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 2-Diligenciar el instrumento de registro de condiciones al ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos de la IED asignada, de acuerdo con el lineamiento del MEN, la SED y respectivo protocolo institucional. 3-Efectuar bajo la directriz de la IED asignada, el reporte de casos COVID19 en la IED, en el formulario alojado en la página institucional de la SED.4-Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED manejo inicial a presuntos casos COVID 19 y activar ruta de atención. 5- Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativa) para la prevención del contagio por COVID 19 en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 6- Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable para mitigación de contagio por COVID 19, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7- Participar en los procesos de capacitación que efectúe la SED y la SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes. 8- Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingencia por COVID 19 en el marco de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS). 9-Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 10- Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual. 11-Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los veintiuno(21) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS CON PERSONA NATURAL

CO-OPS-FT-22 V1

CARMENZA MANOTAS BUENO
Directora Operativa – Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: xnmpnaydu

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E****CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL****CO-OPS-FT-22 V1****LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN****CERTIFICA QUE:**

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) NOVOA BALLESTEROS LADY VIVIANA ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,023,024,117 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO 1193 de 2022
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2612819-2021, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

OBJETO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$17,245,613

FECHA DE INICIO 26/01/2022

FECHA DE TERMINACIÓN 31/08/2022

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA 31/01/2022

PERFIL TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1-Apoyar en la adecuada implementación de los protocolos institucionales para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 2-Diligenciar el instrumento de registro de condiciones al ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos de la IED asignada, de acuerdo con el lineamiento del MEN, la SED y respectivo protocolo institucional. 3-Efectuar bajo la directriz de la IED asignada, el reporte de casos COVID19 en la IED, en el formulario alojado en la página institucional de la SED.4-Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED manejo inicial a presuntos casos COVID 19 y activar ruta de atención. 5- Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativa) para la prevención del contagio por COVID 19 en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 6- Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable para mitigación de contagio por COVID 19, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7- Participar en los procesos de capacitación que efectúe la SED y la SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes. 8- Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingencia por COVID 19 en el marco de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS). 9-Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 10- Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual. 11-Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los veintiuno(21) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: xnmtpnaydu

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS CON PERSONA NATURAL

CO-OPS-FT-22 V1

CARMENZA MANOTAS BUENO
Directora Operativa – Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: xnmpnaydu

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E****CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL****CO-OPS-FT-22 V1****LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN****CERTIFICA QUE:**

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) NOVOA BALLESTEROS LADY VIVIANA ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,023,024,117 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	7485 de 2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4,598,830
FECHA DE INICIO	18/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	22/01/2023
PERFIL	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1.Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el reporte de casos en la IED, correspondientes al brote epidemiológico por el que atraviere la ciudad en el momento. 2 Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiológico y activar la ruta de atención, incluyendo la RIA en situaciones críticas que afecten el bienestar de los estudiantes, articulándose con el equipo de la estrategia RIO P. 3.Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de brotes epidemiológicos en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 4.Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado. 5.Apoyar las campañas concertadas de tamizaje de talla y peso, y vacunación, que lleve a cabo la SDS en la IED asignada. 6.Participar en los procesos de capacitación que programe la SED, la Subred y la SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedes. 7.Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, Emergencias y Cambio climático. 8.Actuar como primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio. 9.Realizar el reporte diario de actividades realizadas en la IED. 10.Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED. 11.Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin. 12.Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los veintiuno(21) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: xnmtpnaydu

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS CON PERSONA NATURAL

CO-OPS-FT-22 V1

CARMENZA MANOTAS BUENO
Directora Operativa – Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: xnmpnaydu

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020



A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO HUMANO

HACE CONSTAR

Que **LADY VIVIANA NOVA BALLESTEROS**, identificado con documento nacional identidad No.1023024117 , labora en **INVERSIONES CLINITAS SAS** con Nit 901041691-3, desde el 09 de julio de 2021 , con un contrato a **TERMINO FIJO < 1 AÑO** desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, devengando un sueldo básico mensual de **UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE . (\$1.278.000)**

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiun (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. C. Jiménez", written over a horizontal line.

MARIA DEL CARMEN JIMÉNEZ

Vicepresidente Desarrollo Humano Keralty

Esta certificación es válida solo por 30 días a partir de su expedición, la verificación de estos datos, puede ser realizada en los teléfonos: Bogotá (1) 6466060 Ext. 5700900; Cali (2) 6607000 Ext. 5723052 o 5723088; Barranquilla (4) 3360650 Ext. 5751114 o 5751107; Medellín (5) 4449544 Ext. 5740022 o 5740070; Bucaramanga (7) 6851051 Ext. 5770007 o 57700012

REDES HUMANAS SA
NIT. 830035650-1

CERTIFICA


Que la siguiente información corresponde a las características contractuales de nuestro trabajador:

Nombre : NOVOA BALLESTEROS LADY VIVIANA
Cédula : 1.023.024.117
Cargo : AUXILIAR DE ENFERMERIA VACUNACION JUNIOR
Fecha Ingreso : 06/04/2021
Fecha Retiro : 02/06/2021
Tipo Contrato : CONTRATO OBRA O LABOR FIRMA DIGITAL
Contrato : 312458
Sueldo Promedio : 1000000
Empresa Usuaría : CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse con nosotros.

Se expide a solicitud del interesado, a los 02 DE JUNIO DE 2021.

Atentamente,



REDES
HUMANAS
AMALIA COTES BRITO
COORDINADOR DE CONTRATACION

Medellín: Carrera 51 No. 9c Sur 85 of 401 edificio multcentro guayabal. Tel. (+57 4) 4440245-3668097.

Cali: Calle 20N # 3N-42 Piso 2, PBX: 4851828.

Barranquilla: Calle 70 No. 52 54 Local 113, C. C. Gran Centro. Tel. (+57 5) 3861059-3562800.

Buga: Carrera 12 no. 6-54 piso 3 oficina 65 B/ CENTROPBX. (+57 2) 2391691-3167818152

Bucaramanga: Calle 35 No. 21 74, Oficina 233, Edificio Apolo. Tel. (+57 7) 6803322.

Bogotá: Carrera 48 N. 95 72 PBX. (+57 1) 256 0200, Fax (+57 1) 236 6633

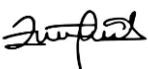
REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA
SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LADY VIVIANA NOVOA BALLESTEROS	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
		6

EXPERIENCIA		
DIAS	TOTAL	
0	180	180

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO <small>DIA/MES/AÑO</small>	FECHA DE RETIRO <small>DIA/MES/AÑO</small>	EXPERIENCIA (DIAS)
1	IPS EMMANUEL	19/10/2018	15/02/2021	851
2				0
3				0
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
		EXPERIENCIA ADQUIRIDA	TOTAL	851

Elaboró: 

 Firma

Nombre: ZAYUAN SANABRIA
 Area / Dirección: DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

FECHA DE VERIFICACIÓN: 13/06/2023
DIA / MES / AÑO